

Revista **Secretaría de Marina Armada de México**

AÑO 14 / No. 105 / NOVIEMBRE 1996.



Colección estampillas mexicanas

MÉXICO es popular en todo el mundo por sus estampillas postales.

Ahora usted puede recibir directamente en su domicilio a vuelta de correo, estampillas conmemorativas, sobres de primer día de emisión y hojillas filatélicas, de cada una de las 27 diferentes emisiones conmemorativas de 1996.

Obtener estas magníficas piezas de la colección es muy sencillo. Al ser suscriptor del Servicio Postal Mexicano —con un depósito inicial* en giro postal o cheque certificado—, usted elige el tipo de pieza que desea recibir y la opción de envío que más le convenga: anual, semestral o trimestral.

Año con año, al renovar su suscripción, usted podrá reunir todas las estampillas conmemorativas emitidas por México y formar una colección muy apreciada en el mundo entero.

*Regale y regálese una suscripción anual
y descubra el maravilloso mensaje
que en estampillas conmemorativas
recorre el mundo entero con la voz
y la cultura de México*

TEMATICAS ESPECIALES A precios accesibles:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| • Monumentos y paisajes mexicanos | (27 estampillas) \$ 15.00 |
| • Aviones | (56 estampillas) \$ 30.00 |
| • Deportes | (58 estampillas) \$ 35.00 |
| • Procesos de la historia de México | (16 estampillas) \$ 15.00 |
| • Comunicaciones y Transportes | (16 estampillas) \$ 10.00 |
| • Plantas, flores y mar | (20 estampillas) \$ 10.00 |
| • Interior | (12 estampillas) \$ 7.50 |
| • Artes | (20 estampillas) \$ 15.00 |
| • México espera | (60 estampillas) \$ 35.00 |

Lláme al 709 9273

© 1995 SERVICIO POSTAL MEXICANO



SERVICIO POSTAL MEXICANO SUScriptor 96

Su nombre: _____ APELLIDO PATRINO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE _____
 Dirección: _____ CALLE _____ ALVARO OBREGÓN _____ MADERO ESTEREO _____ COLONIA _____
 _____ COORDINADA POSTAL _____ DELEGACIÓN POLÍTICA _____ CIUDAD _____ ESTADO _____

Desea recibir 71 Estampillas postales 27 Sobres de primer día de emisión 31 Hojillas filatélicas
 DEPOSITO INICIAL DE \$160.00 (\$25.00 USD) Envío trimestral Envío semestral Envío anual \$200.00 (\$35.00 USD) Envío anual \$180.00 (\$30.00 USD)
 Forma de pago Giro Postal N° _____ Monto \$ _____ FIRMA _____
 Cheque Certificado N° _____ Banco _____ Monto \$ _____
 A NOMBRE DE SERVICIO POSTAL MEXICANO

Envíe a Tacuba N°1 Esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, Col Centro, C.P. 06000 México, D.F. • GERENCIA DE FILATELIA Y CULTURA POSTAL

* Estos costos por suscripción respaldan la entrega de una pieza por el número señalado de emisiones para el presente año, de ser mayor el número de estampillas emitidas se notificará por escrito para enterar el monto necesario para reunir la colección completa. En este sistema de cuenta corriente, el importe del franqueo se carga a la cuenta del suscriptor.

 P
 r
 e
 s
 e
 n
 t
 a
 c
 i
 ó
 n

El 23 de noviembre se conmemoró el día de la Armada de México los marinos, tranquilos. La Secretaría de Marina, como un buque común y corriente, navega al final del año sobre aguas nítidas, de fondo de cristal. Los pronósticos para el invierno 96-97 son de crudas temperaturas. El panorama, sin embargo, aún lejano de lo siniestro. Las noticias no faltarán, mientras tanto, en el ámbito naval, tenemos algunas...

Cambios de Mandos en Regiones y Zonas Navales; las VI Jornadas de Enfermería Naval y las XVI de Sanidad Naval; Curso de Adiestramiento Básico para Cadetes y Alumnos; Condecoración de Perseverancia; Graduación de Cadetes en la Heroica Escuela Naval Militar; recordando la Consolidación de la Independencia Nacional, páginas 3 a la 7.

Personal Naval. Nuevos hombres-nuevos cargos. Inspectores de Máquinas, Subinspectores, Jefes de Servicios, Directores de hospitales, Comandantes de Fuerzas Navales y de buques, Jefes de Sección y otras designaciones, las puede ver en las páginas 8 y 9.

Marinos Ilustres. Hoy, Pedro Sáinz de Baranda, para recordar sus pasos por la vida naval de México. Un héroe. Búscalo en las páginas 10 y 11.

Contaminación Marina, paralela al desarrollo (industrial) de las civilizaciones actuales, y lo que éstos hacen para contrarrestar daños ecológicos. La segunda parte de este documento, en las páginas 12 a 14.

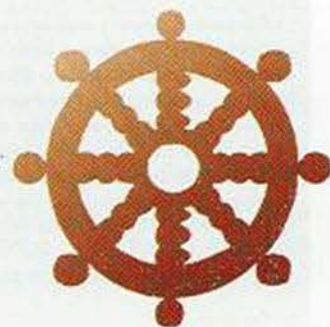
Una aportación interesante, para el análisis y la reflexión; las Fuerzas Armadas Norteamericanas y las Relaciones Públicas.

Al servicio de la cultura física y deportiva de la Armada de México. Entrevista con la Tercer Maestre S. C. F. D. María de la Luz Rivera Urdavilleta, instructora en el gimnasio del Club Naval Sur de Marina.

Relato. En esta sección le ofrecemos una Reseña Histórica de los Submarinos. La referencia resulta tan brevemente fabulosa que ... mejor es leerla.

Obituario. Aquí hay también, como para todo en la vida, lugar indiscutible para los fallecidos. Pero, antes, parte de su biografía, como la de Rafael Arcángel Delgado, en la página 28.

Movimiento de Unidades. Sin ellas, simplemente no se alcanza el objetivo para el cual fueron destinadas. Día y noche, navegando, volando y caminando. Infatigables los miembros de la Armada de México, con una incomparable satisfacción: Servir a México.





CONTENIDO

- **PRESENTACION** 1
- **DIRECTORIO** 2
- **NOTICIAS NAVALES** 3
Información del ámbito naval
- **PERSONAL NAVAL** 8
Nuevas Asignaciones
- **MARINOS ILUSTRES** 10
La epopeya que no se olvida
Marino de banda a banda
como Pedro Sáinz de Baranda
Por: *Vicealmirante C.G. DEM.*
Adolfo Juan FEST SALMERON
- **DOCUMENTO** 12
Contaminación marina
- Segunda parte -
Por: *Teniente de Fragata J.N. L.D.*
Juan Jorge QUIROZ RICHARDS
- **EVOCACIONES** 15
Primer viaje de circunnavegación
Por: *Tercer Maestre SAIN. T.P.*
Eduardo DURAN VALDIVIESO
- **APORTACIONES** 19
Fuerzas armadas norteamericanas y sus relaciones públicas
- Primera parte -
Tomado de Colección Biblioteca de publicidad y relaciones públicas
- **ATANDO CABOS** 24
El judo, disciplina que forja la personalidad
Por: *Tercer Maestre SAIN. T.P.*
Eduardo DURAN VALDIVIESO
- **RELATO** 26
Reseña histórica de los submarinos
Tomado de "Apuntes Submarinos" editado por el Centro de Estudios Superiores Navales, México
- **OBITUARIO** 28
In memoriam
- **EN LA MAR** 29
Movimiento de Unidades

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARIA DE MARINA ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 64 11 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje 2 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX: Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

DIRECTORIO

- Almirante C.G. DEM*
José Ramón Lorenzo Franco
Secretario de Marina
- Almirante C.G. DEM*
Félix Jaime Pérez y Elías
Subsecretario de Marina
- Almirante C.G. DEM*
Alejandro Maldonado Mendoza
Oficial Mayor
- Almirante C.G. DEM*
Miguel Angel Núñez Ehuán
Jefe del Estado Mayor General de la Armada
- Almirante C.G. DEM*
Gandhi Zilli Viveros
Inspector y Contralor General de Marina
- Contralmirante AN. PA. DEM*
Ernesto Camargo Suárez
Subjefe del Estado Mayor General de la Armada
- Capitán de Fragata C.G. DEM*
René White Herrera
Jefe de la Subsección de Inteligencia de la Sección Segunda del Estado Mayor General
- Capitán de Fragata C.G. DEM*
Jorge Antonio Velasco Caballero
Jefe de la Unidad de Comunicación Social
- SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES**
Antonio Rosas Coria
- COORDINACION EDITORIAL**
Yerika A. Copca Gutiérrez
- REDACCION**
David Agustiniano L.,
Arturo Zarco M., Eduardo Durán V.
- CONTROL DE DATOS**
Rocio Curiel Lugo
- DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL**
Carmen Martínez O., Manuel Ramírez R.,
Beatriz Pérez P., Marco A. Vega H.,
Claudia Mens G., Pedro Luna T.
- FOTOGRAFIA**
Joel Sosa Benito
Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México

AÑO 14 / EPOCA VI / NUM. 105
NOVIEMBRE 1996

Información de Ambito Naval

Cambio de Mandos en Regiones y Zonas Navales Militares

Por acuerdo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, designó el pasado uno de noviembre nuevos Comandantes en la **Primera, Segunda y Cuarta Regiones Navales**.

El mando de la **Primera Región y III Zona Naval Militar**, con sede en Veracruz, Ver., fue entregado al Vicealmirante C.G. DEM. Rubén Carrillo Pozo por el Vicealmirante C.G. DEM. Manuel García Carmona Santiesteban, quien a la vez recibió el mando de la Fuerza Naval del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro., por parte del Vicealmirante C.G. DEM. Victoriano Rodríguez Avila.



Designación de nuevos Comandantes.

Mientras tanto, el Vicealmirante C.G. DEM. Rubén Carrillo Pozo entregó el mando de la **Segunda Región y VIII Zona Naval Militar**, con sede en Mazatlán, Sin., al Vicealmirante C.G. DEM. Gustavo Orozco Peralta, quien también hizo entrega del mando de la **Cuarta Región y XIV Zona Naval Militar**, con sede en Manzanillo, Col., al Vicealmirante C.G. DEM. Victoriano Rodríguez Avila.



Como interventor en dichos actos asistió el Vicealmirante C.G. DEM. Miguel Ángel Núñez Ehuán, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, mismo que tomó protesta de ley a los Comandantes nombrados.



Sanidad Naval

En el marco de la salud médica de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, se llevaron a cabo del 24 al 26 de octubre y del 6 al 8 de noviembre de 1996, las **VI y XVI Jornadas Navales de Enfermería y Médicas de Sanidad**, respectivamente, en el **Hospital Naval de Veracruz**.

Estas jornadas se realizan con la finalidad de mejorar la atención médica de los miembros de la institución y sus derechohabientes.

En el caso de las **Jornadas de Enfermería** participó el personal de enfermería naval, con el propósito de intercambiar experiencias profesionales que fortalezcan su espíritu de cuerpo.

Por su parte, en las **Jornadas Médicas de Sanidad** que tuvieron como tema principal los Programas de Medicina Preventiva en la **Armada de México** participó el personal médico directivo y operativo de la institución, con el objeto de evaluar el desarrollo, logros y problemática encontrados en la aplicación operativa de las directivas de medicina en los establecimientos médicos de sanidad.

En ambas jornadas se realizaron ponencias y mesas de trabajo para establecer la comunicación e identificación del personal naval de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, así como para mantener la continuidad de las actividades de este servicio.



En la XVI Jornada Médica se realizaron ponencias y mesas de trabajo, con el fin de intercambiar conocimientos médicos.



Las VI Jornadas de Enfermería Naval tuvieron como sede el Hospital Naval de Veracruz.

Clausura del Curso de Adiestramiento Básico para Cadetes y Alumnos de nuevo ingreso

El día 31 de octubre de 1996 se llevó a cabo la clausura del Curso de Adiestramiento Básico para Cadetes y Alumnos de las diferentes escuelas de formación de la Armada de México. El evento se realizó en las instalaciones de la **Heroica Escuela Naval Militar**, ubicada en Anton Lizardo, Ver.

La clausura fue presidida por los Vicealmirantes I.M.N. Vicente López Uruñuela, Director de **Educación Naval** y C.G. DEM. David José Leal Rodríguez, Director de la **H. Escuela Naval Militar**, así como por representantes de las diferentes escuelas de formación de la Armada. Les acompañaron familiares y amigos de los Cadetes y Alumnos.

El Vicealmirante C.G. DEM. David José Leal Rodríguez, Director de la Heroica Escuela Na-

Clausura del Curso de Adiestramiento Básico para Cadetes y Alumnos de las diferentes escuelas de formación de la Armada de México.



val Militar, dijo a los 332 Cadetes y Alumnos que finalizaron el Curso de Adiestramiento Básico, que durante los tres meses que duró su instrucción se les dotó de un elevado concepto de deber, lealtad, honor, patriotismo y espíritu de jus-

ticia, persiguiendo con ello fortalecer su cuerpo, mente y espíritu.

Finalmente se otorgaron diplomas de reconocimiento a los Cadetes y Alumnos que se destacaron durante el curso.

Condecoraciones de Perseverancia Excepcional y Perseverancia

El día 20 de noviembre de 1996, en la explanada principal del edificio sede de la **Secretaría de Marina-Armada de México**, el Almirante Secretario, José Ramón Lorenzo Franco, presidió la ceremonia de condecoración a 568 elementos, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería.

La condecoración de Perseverancia Excepcional y Perseverancia fueron creadas por Decreto Presidencial el 31 de octubre de 1978. Se otorga en primera, segunda y tercera clase. El personal de la Ar-

mada recibe esta distinción por haber cumplido 50, 45 y 40 años de servicio activo.

Durante la ceremonia el Almirante Secretario estuvo acompañado por los Almirantes Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina; Alejandro Maldonado Mendoza, Oficial Mayor; Gandhi Zilli Viveiros, Inspector y Contralor General de Marina y el Vicealmirante Miguel Angel Núñez Ehuán, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, asimismo, asistieron familiares y amigos del personal condecorado.



El Almirante, José Ramón Lorenzo Franco, impuso condecoraciones al personal de la Armada de México

Ceremonia de graduación de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar

El Almirante Secretario de Marina, José Ramón Lorenzo Franco, en representación del Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León presidió el día 23 de noviembre de 1996, en las instalaciones de la **Heroica Escuela Naval Militar**, ubicadas en Antón Lizarcio, Ver., la ceremonia de graduación de Cadetes.



Durante la ceremonia de graduación los Cadetes recibieron el sable de mando.

A la ceremonia asistió el Gobernador del Estado de Veracruz, licenciado Patricio Chirinos Calero, así como autoridades civiles y militares de la entidad y agregados militares y navales acreditados en nuestro país.

En la ceremonia de graduación el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, otorgó reconocimientos académicos a 15 Cadetes de los diferentes grados escolares. Asimismo, los Cadetes Rogelio Antonio Alfaro Flores, José Alfredo Carrillo Arroyo, José Martín Díaz Tenchipe, Edgar Ramírez Gutiérrez y Manuel Vela Domínguez recibieron en representación de sus compañeros, los sables que simbolizan el compromiso que asumen con la patria.

En su mensaje dirigido a los Cadetes graduados, el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, expresó: "Los Guardiamarinas del Cuerpo General (generación 1991-1996) que hoy se gradúan, representan el primer

paso de una nueva etapa de formación de Oficiales en la **Heroica Escuela Naval Militar**, y hoy se integran al servicio activo de la **Armada de México**, con la mística, de lealtad a toda prueba, de disciplina y con el compromiso de servir a su patria"

Asimismo, el Almirante Secretario enfatizó: "La generación de Guardiamarinas que hoy reciben sus sables, símbolo de Mando, ven coronados sus esfuerzos y sacrificios de estudiantes e inician su nueva vida como Oficiales navales, nueva vida llena de vicisitudes. To-

dos ellos, a partir de este momento asumen responsabilidades con la patria, con la sociedad y con la familia, como dignos herederos y depositarios de una tradición gloriosa".

Finalmente dijo, que los miembros de la **Armada de México** reiteran su compromiso de seguir sirviendo a nuestra patria con la misma devoción, lealtad, entrega y patriotismo demostrados por nuestros antecesores, los héroes de 1825, quienes consolidaron la Independencia Nacional. Al término del mensaje emitido por el Almirante Secretario, desfiló el Cuerpo de Cadetes.

CLXXI Aniversario de la Consolidación de la Independencia Nacional

Dentro del marco conmemorativo del "Día de la Armada de México" - 23 de noviembre de 1996-, en la Rotonda de los Hombres Ilustres del panteón de Dolores, en la ciudad de México, el Subsecretario de Marina, Almirante C.G. DEM. Félix Jaime Pérez y Elías, presidió la ceremonia del CLXXI Aniversario de la Consolidación de la Independencia Nacional.

En el acto, se recordó al Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda, quien -el 23 de noviembre de 1825, al mando de la Escuadra Mexicana -logró la capitulación del último reducto español acantonado en el Castillo de San Juan de Ulúa, en el Puerto de Veracruz; hecho que se registra en la historia como la consolidación de la soberanía de nuestro país.

El "Día de la Armada de México", por decreto presidencial del



Ceremonia conmemorativa del Día de la Armada de México -23 de noviembre-, en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

21 de noviembre de 1991, se incluyó en el calendario cívico nacional como un reconocimiento del pueblo y gobierno al ilustre marino

mexicano Pedro Sáinz de Baranda y a la Institución.

A la celebración asistieron, además, el Almirante C.G. DEM. Gandhi Zilli Viveros, Inspector y Contralor General de Marina, los Vicealmirantes C.G. DEM. Alvaro Sandoval Peralta, Alvaro Pérez Ortega y Eduardo Luna Roma, Presidente de la Junta de Almirantes, Presidente de la Junta Naval y Comandante del Cuartel General, respectivamente; los licenciados Alfredo y Pedro Baranda García, descendientes del marino homenajeado, el licenciado Juan Díaz González, Subdelegado de Desarrollo Social en la Delegación Cuauhtémoc y representante del Jefe del Departamento del Distrito Federal, entre otros, quienes depositaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor ante la tumba del Capitán Sáinz de Baranda.



La ceremonia del CLXXI Aniversario de la Consolidación de la Independencia fue presidida por el Almirante C.G. DEM. Félix Jaime Pérez y Elías, Subsecretario de Marina.

NUEVAS ASIGNACIONES



TENIENTE DE
NAVIO

CAPITAN DE
CORBETA

CAPITAN DE
FRAGATA

CAPITAN DE
NAVIO



CONTRALMIRANTE

VICEALMIRANTE

ALMIRANTE

ALMIRANTE
SECRETARIO

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina, José Ramón Lorenzo Franco, con fecha dieciseis de octubre de 1996, al personal que a continuación se indica le fue designado nuevo cargo.

INSPECTORES DE MAQUINAS

Vicealmirante I.M.N.
José Antonio Carrión Bogard
Inspector de Máquinas de la
XX Zona Naval Militar
Salina Cruz, Oax.

Vicealmirante S.I.N.
Marco A. Ramos Martínez
Inspector de Máquinas de la

XXII Zona Naval Militar
Puerto Madero, Chis.

SUBINSPECTORES

Contralmirante I.M.N.
Francisco Murguía Ortiz
Subinspector de la Inspección y
Contraloría General de Marina
México, D.F.

JEFES DE SERVICIOS

Capitán de Navío C.G. DEM.
Eduardo Villa Valenzuela
Jefe de Servicios del Cuartel
General de la Armada
México, D.F.



Capitán de Corbeta C.G.
Gilberto Peña Gómez
Jefe de Servicios de la
XIV Zona Naval Militar
Manzanillo, Col.

DIRECTORES DE HOSPITALES NAVALES

Capitán de Corbeta S.N. M.C.
Manuel J. Barahona Amaya
Director del Hospital
Naval de Campeche
Campeche, Camp.

MANDOS SUBORDINADOS

COMANDANTES DE CAÑONEROS CLASE "AUK"

Capitán de Fragata C.G.
Miguel A. García Ramírez
Comandante del Cañonero
"Mariano Matamoros" (C-86)
La Paz, B.C.

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de
Marina, José Ramón Lorenzo Franco, con fecha
primero de noviembre de 1996, al personal que a
continuación se indica le fue designado nuevo
cargo.

MANDOS SUPERIORES EN JEFE COMANDANTES DE REGIONES Y ZONAS NAVALES

Vicealmirante C.G. DEM.
Rubén Carrillo Pozo
Comandante de la Primera Región y
III Zona Naval Militar
Veracruz, Ver.

Vicealmirante C.G. DEM.
Gustavo Orozco Peralta
Comandante de la Segunda Región y

VIII Zona Naval Militar
Mazatlán, Sin.

Vicealmirante C.G. DEM.
Victoriano Rodríguez Avila
Comandante de la Cuarta Región y
XIV Zona Naval Militar
Manzanillo, Col.

COMANDANTES DE FUERZAS NAVALES

Vicealmirante C.G. DEM.
Manuel García Carmona Santiesteban
Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico
Acapulco, Gro.

MANDOS SUBORDINADOS JEFES DE SECCION DE GRUPO DE COMANDO

Capitán de Corbeta I.M.
David Ruíz Hurtado
Jefe de Sección de Información,
Instrucción y Operación (S.I.I.O.)
del Grupo Comando del Décimo
Batallón de Infantería de Marina
San Blas, Nay.

Capitán de Corbeta I.M.
Fernando Galván Galván
Jefe de Sección de Personal,
Abastecimiento y Ayudantía (S.P.A.A.)
del Grupo Comando del Décimo Cuarto
Batallón de Infantería de Marina
Manzanillo, Col.

PERSONAL DESIGNADO PARA EFECTUAR CURSOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

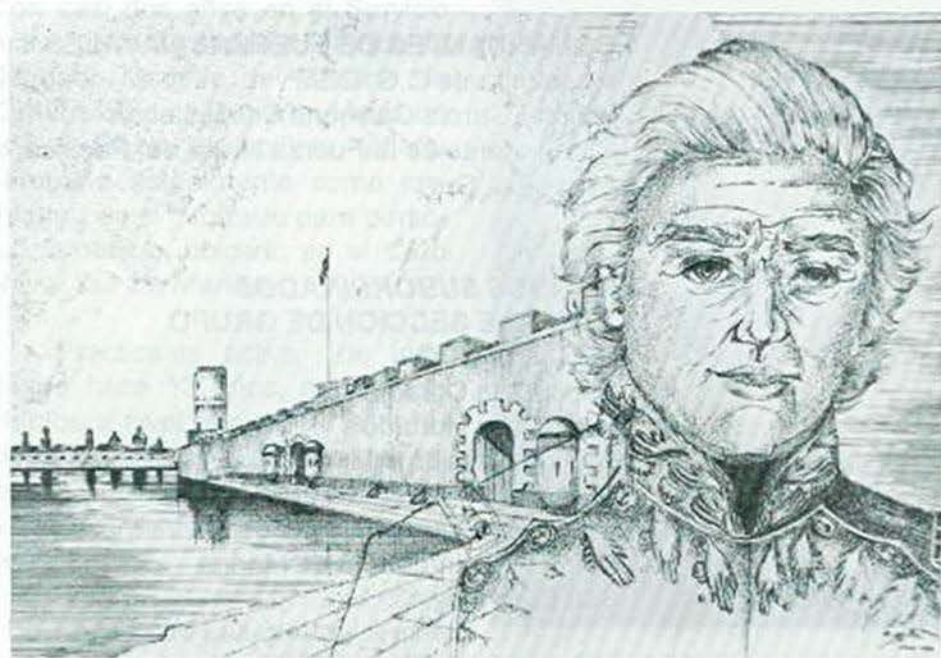
Capitán de Navío C.G. DEM.
Arturo Gorráez de la Mora
Especialización en "Finanzas Públicas"
México, D.F.

Capitán de Fragata I.M. DEM.
Víctor Sergio Benítez Plata
Diplomado en Administración Pública
México, D.F.



La epopeya que no se olvida

Marino de banda a banda,
como Pedro Sáinz de Baranda



Por: Vicealmirante C.G. DEM.
Adolfo Juan FEST SALMERON

Pedro Sáinz de Baranda, nació el 13 de marzo de 1787, desde muy pequeño mostró su inclinación por la carrera naval.

Nuestro marino, nació en el Estado de Campeche, Camp., el 13 de marzo de 1787, sus padres fueron Pedro Sáinz de Baranda y Cano -originario de Laiñana, España- y María Josefa Borreyro y de la Fuente- natural del Estado de Campeche, México-.

Desde muy pequeño mostró su inclinación por la carrera naval, pues su niñez transcurrió entre marinos. A los 11 años de edad se embarcó rumbo a España para aprender el arte de navegar en la Academia Naval del Ferrol y poder ingresar a la marina española.

En 1803 causó alta como Guardiamarina en el propio Ferrol, en 1804 se le promovió como Alférez de Fragata y se le destinó al navío

San Fulgencio y tomó parte en varias campañas contra los enemigos de España, en las cuales se distinguió por su serenidad, disciplina y valor.

En 1805 Sáinz de Baranda y Borreyro formó parte de la tripulación del *Santa Ana*, buque insignia de la escuadra española al mando de Federico la Gravina, que participó en la famosa batalla naval de Trafalgar (entre las flotas franco-españolas, contra la inglesa de Nelson), donde resultó herido.

En 1806 causó alta en uno de los batallones de la Marina Real española y posteriormente en el buque *Príncipe de Asturias*, meses después recibió el mando de la *Caño-*

nera 44 donde tuvo una actuación destacada en el combate contra los ingleses en la costa de Chipiola.

Para 1808, regresa a su natal Campeche, aún provincia de Yucatán, en donde su fama es reconocida por ser el único marino facultativo de carrera, se le da el nombramiento de *Comandante de Pailebote de Guerra Atenor* realizando con éxito las órdenes de operaciones que le fueron asignadas.

Años más tarde es comisionado a cargo de las obras de fortificación del puerto de Campeche y el 26 de julio de 1816 es ascendido a Teniente en el Batallón de Veteranos de Castilla, ahí permanece

expectante, inquieto y ansioso de los acontecimientos por venir.

La década de nuestra independencia consumada y ya con el primer gobierno del emperador Agustín de Iturbide, nuestro personaje es electo diputado suplente en las cortes constituyentes de México como representante de Yucatán y, además, en junio de 1822, es ascendido a Teniente de Fragata por el mismo emperador Iturbide, nombrándolo Capitán facultativo de la Capitanía de Mérida.

Posteriormente se le ordena combatir a López de Santana, quien proclamó el Plan de Veracruz. Al tener éxito en esta campaña es ascendido a Capitán de Fragata y en abril de 1823 es nombrado Comandante de las balandras *Chalco* y *Chapala*, con apostadero en Campeche.

Para el 27 de septiembre de 1825, el primer presidente de México, Guadalupe Victoria, viendo que aún la fortaleza de San Juan de Ulúa en el puerto de Veracruz, se encontraba como enclave colonial de España, mandó llamar al único marino que conocía al enemigo a vencer, pues había que impedir la llegada de los refuerzos que venían por mar desde la Habana, Cuba, y lo nombra Comandante de la Marina de Veracruz.

La popularidad de nuestro héroe crece. Zarpa desde Campeche a bordo de las balandras tripuladas con sus paisanos, que en aquel tiempo fue la mejor marinería que hubo.

Ya en Alvarado, en las caudalosas aguas del río Papaloapan, y aumentada su flota a ocho unidades (fragata *Libertad*; bergantines *Bravo*

Guadalupe Victoria, nombra a Pedro Sáinz de Baranda Comandante de la Marina de Veracruz y le ordena impedir la llegada de refuerzos a la fortaleza de San Juan de Ulúa.



Rotonda de los hombres ilustres, como Pedro Sáinz de Baranda en el Bosque de Chapultepec.

y *Victoria*; balandras *Chalco* y *Chapala*, *Papaloapan* y *Tampico* y el pailebote *Federal*) permanece el tiempo necesario para adoctrinarlos e infundirles valor, lealtad, unidad nacional y adiestrarlos marinamente para el combate.

De julio a octubre de aquel histórico año y con la madurez de sus 38 años de edad, su táctica de esperar la época de nortes le funcionó, pues los arrecifes que defienden en forma natural el puerto de Veracruz, son más agresivos con los nortes; de ahí la tradición marinera de saber usar los fenómenos naturales siempre a favor y nunca en contra, "pues a la mar hay que tenerle respeto, más no miedo".

Bajo su mando fondearon las

ocho embarcaciones en las proximidades de San Juan de Ulúa. La primera orden era esperar el arribo de las seis naves enemigas, que al día se avistaron en el horizonte, el fuerte norte reinante impidió que se aproximaran a la costa, dando la ciaboga con rumbo desconocido.

Era tan perfecta la posición del sitio de Ulúa, que el enemigo se presentó una segunda vez y sabedor o no de la experiencia en combates navales de su adversario, se retiró del teatro de guerra, y la primera Fuerza Naval mexicana consolida su objetivo independentista el 11 de octubre. Al capitular, después de abandonar la fortaleza e izar la Bandera Nacional el 23 de noviembre de 1825. ⚓

CONTAMINACION MARINA

Por: Teniente de Fragata J.N.L.D
Juan Jorge QUIROZ RICHARDS

- Segunda parte -



Medidas adoptadas: para luchar contra la contaminación marina se han adoptado diversas medidas, desde programas aislados con emplazamientos específicos para combatir la contaminación procedente de fuentes fácilmente identificables, hasta medidas para poner coto a la contaminación a nivel regional y programas mundiales para combatir la contaminación mediante disposiciones generales en acuerdos internacionales.

Históricamente, los acuerdos marítimos internacionales reglamentaban la navegación y la pesca. Sólo últimamente se ha reconocido que los océanos de todo el mundo deben regularse y protegerse como recursos naturales. Este importante cambio de criterio, antes centrado en los usuarios y ahora centrado en los recursos de los regímenes jurídicos adoptados desde 1970 contemplan la protección, conservación

y ordenación del entorno marino, costero y de sus recursos. Los más importantes son:

- Convenio sobre las marismas de importancia internacional, RAMSAR, 1971.
- Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, Londres, 1972.
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, Londres, 1973, y su protocolo 1978.
- Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.

- Convención de las Naciones Unidas sobre mares regionales. El derecho del mar y los diversos convenios sobre mares regionales.

En el registro de tratados y acuerdos internacionales relativos al medio ambiente del "PNUMA" figuran todos los relacionados con el medio marino.

Aunque la necesidad de reducir las fuentes marítimas de contaminación de los océanos condujo (en el decenio de 1960) a la adopción de medidas, sólo a principios del decenio siguiente se reconoció que las actividades terrestres eran la fuente más importante de contaminación marina. Entre los primeros convenios concertados para luchar contra la contaminación de fuentes terrestres cabe citar el Convenio sobre la protección del medio marino

de la zona del mar Báltico (Helsinki, 1974) y el Convenio sobre la prevención de la contaminación marina procedente de fuentes terrestres (París, 1974).

Impulsado por el PNUMA, en desempeño de su función catalítica y coordinadora, el programa de "Mares regionales" se inició a mediados del decenio de 1970. En 1975, los estados del Mediterráneo concertaron un Plan de Acción para la protección del entorno mediterráneo (PAM). El año siguiente se firmaron el Convenio de Barcelona para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación, y dos protocolos. El mismo año se estableció en Malta un centro regional de lucha contra la contaminación por hidrocarburos como parte del PAM. En 1979 se inició un "Plan azul" para la ordenación a largo plazo del mar Mediterráneo como parte componente socio-económica del PAM. El objetivo era integrar en los planes de desarrollo medidas de protección ambiental en la cuenca del Mediterráneo, por lo cual dieron un paso más al aprobar el Protocolo sobre protección del mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre. En ese acuerdo se establecieron medidas para luchar contra la contaminación de la costa producida por aguas residuales municipales, desechos industriales y productos químicos agrícolas. Dos años después, los gobiernos de los países del Mediterráneo aprobaron también un protocolo para brindar protección especial a las especies de fauna y flora amenazadas, así como a los hábitats críticos. En 1985, los países del Mediterráneo establecieron 10 metas prioritarias para el decenio 1985-1995. Además del PAM, se han aprobado planes de

acción para otras ocho regiones: Kuwait, el Gran Caribe, Africa Occidental y el Golfo de Adén, el Pacífico Sur y Asia Oriental. Recientemente se ha elaborado un proyecto de plan de acción para la región del Asia Meridional, cuya aprobación están estudiando los gobiernos interesados. Se están elaborando otros planes de acción para el mar Negro y el Atlántico. En total, el programa de mares regionales afecta a unos 130 países, 16 organismos de las Naciones Unidas y a más de 40 organizaciones internacionales y regionales, que trabajan todas en colaboración con el PNUMA para mejorar el medio marino y lograr que se aprovechen más adecuadamente sus recursos.

La aprobación, en 1982, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar (al 31 de diciembre de 1990, 160 países habían firmado la Convención) estableció un nuevo régimen jurídico global para el mar y los océanos y, por lo que se refiere a las cuestiones ambientales, normas sustantivas sobre estándares ambientales y disposiciones de aplicación relacionadas con la contaminación del medio marino. Aunque la Convención todavía no ha entrado en vi-

gor, el concepto de zona económica exclusiva de 200 millas ya es operacional en la práctica, y la Convención puede desempeñar un papel fundamental en la ordenación de los recursos de los océanos.

Las características físicas y bióticas de la Antártida se manifiestan, en su mayor parte, por condiciones extremas: aislamiento, frío, viento, grandes extensiones de hielo terrestre y marino, biota terrestre empobrecida y biota marina abundante. La Antártida no fue pisada por el hombre sino hasta hace dos siglos y permanece casi inmaculada. El Tratado Antártico, firmado en Washington en 1959, trata de garantizar, entre otras cosas, que el continente se utilice para la cooperación internacional en materia de investigación científica. El Tratado prohíbe actividades militares, explosiones nucleares y la eliminación de desechos radiactivos en la región. En los decenios de 1960 y 1970, las partes en el Tratado concertaron medidas para la conservación de la fauna y la flora, las focas y los recursos marinos vivos de la región. Sin embargo, algunos gobiernos y organizaciones no gubernamentales temen cada vez más que el Tratado Antártico no esté resultan-



do eficaz para la protección del medio antártico, y que las actividades humanas directas, como la explotación intensiva, la investigación y la explotación de recursos vivos y recursos minerales en la región tengan repercusiones tanto directas como indirectas. Recientemente, las partes en el Tratado Antártico llegaron a un acuerdo para prohibir la minería y la prospección minera en la región durante 50 años.

A pesar de los esfuerzos desplegados para proteger el medio marino, el progreso ha sido bastante lento, especialmente en las regiones en desarrollo. Por lo general, la mayoría de los países en desarrollo siguen careciendo de la capacidad necesaria para evaluar adecuadamente los problemas de su medio marino y costero, y proceder a una ordenación racional de sus recursos. La debilidad de las estructuras institucionales dificulta la participación efectiva de muchos países en actividades internacionales destinadas a proteger y desarrollar el medio marino y costero. La eficacia de los acuerdos regionales encaminados a lograr una actuación rápida en caso de accidentes de buques y combatir las subsiguientes amenazas ambientales se

ve restringida por los recursos y capacidades disponibles. Debido a ello, los acuerdos tienen poca utilidad para los países que carecen de los recursos materiales y humanos necesarios. Entre las medidas adoptadas para mejorar la situación cabe citar el Convenio internacional sobre preparación y adopción de medidas concertadas en casos de contaminación por petróleo, aprobado en 1990, que contiene normas vinculadas sobre planes de emergencia en caso de contaminación por petróleo.

El informe de 1990 del Grupo Mixto de Expertos sobre los aspectos científicos de la contaminación del mar puso de relieve la necesidad de tomar sin demora, en los planos nacional e internacional, medidas coordinadas para evitar el rápido deterioro del medio marino. Especialmente a nivel nacional, será indispensable aplicar medidas concertadas para reducir las descargas en el mar y ordenar las zonas costeras en forma racional y ambientalmente adecuada.

The International Convention for the Prevention of Pollution from Ships (Marpol 73/78).

Convenio internacional para la prevención de la contaminación por buques (Marpol 73/78).

La creciente preocupación internacional por la protección del medio ambiente en general, y en particular del medio ambiente marino, llevó a que se convocara la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente humano en 1972, entre cuyos temas se discutió la necesidad de proteger a los océanos de la contaminación ocasionada por las embarcaciones. Diversos accidentes en buques petroleros, la enorme cantidad de desechos arrojados al mar y la contaminación crónica en playas y aguas costeras, han acaparado la atención global sobre este problema.

La respuesta de la comunidad internacional a estas inquietudes fue la adopción de la Conferencia Internacional sobre Seguridad de buques petroleros y la prevención de la contaminación, convocada bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI), del Convenio internacional para la prevención de la contaminación por buques (Marpol 73/78), con el objeto de reducir y, de ser necesario, eliminar la práctica consuetudinaria de la descarga de desechos de los buques, al medio ambiente marino.

El Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques (Marpol) se firmó en Londres el 2 de noviembre de 1973 y entró en vigor en 1983. El Protocolo de 1978 posteriormente modificó las disposiciones específicas del Convenio, particularmente las del Anexo I, absorbiendo el Protocolo de 1973, que ya había entrado en vigor. ⚓

Continuará...



Primer viaje de circunnavegación

Por: Tercer Maestre SAIN. T.P.
Eduardo DURAN VALDIVIESO

El hombre siempre ha tenido la necesidad de conocer el mundo que le rodea, el descubrimiento de nuevas regiones geográficas ha requerido de la participación de individuos de carácter firme y espíritu de aventura. Muchos han realizado hazañas por tierra, aire o mar.

Sin duda alguna, todas las proezas han tenido un cierto grado de dificultad. Sin embargo, los retos emprendidos por mar siempre han sido más peligrosos y difíciles que los realizados por tierra o aire.

Un ejemplo de tenacidad, destreza, valor y espíritu de aventura, es el de Fernando de Magallanes, primer hombre en circunnavegar el globo terráqueo y cruzar el estrecho que lleva su apellido.

Un portugués en España

Rechazado su proyecto de navegación en Portugal, Fernando de Magallanes y su esclavo malayo, de nombre Enrique, llegan el 20 de octubre de 1517 a Sevilla con el fin de acercarse a la denominada Casa de la Contratación, lugar donde se financian o deciden las empresas en la mar.

Magallanes logra importantes alianzas en Sevilla que le permiten presentar su proyecto a Juan de Aranda, miembro del Consejo de Indias, quien habría de influir en favor del navegante portugués ante la corte. La buena suerte corrió al pa-

El estrecho de Magallanes visto por los cartógrafos del siglo XVI.



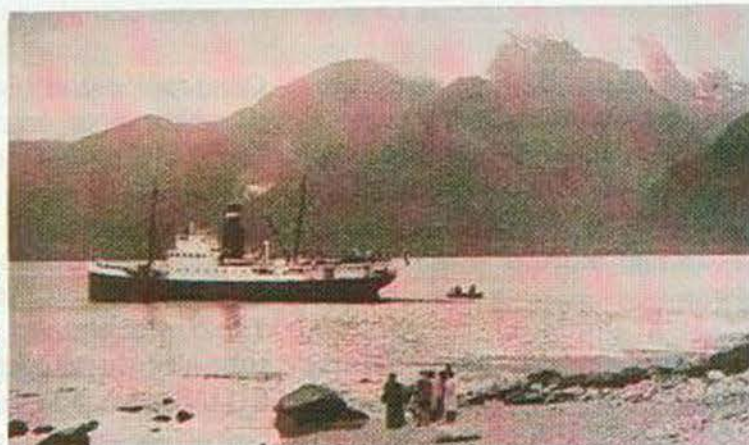
rejo de lo planeado, el aspecto monetario sería resuelto por Cristóbal de Haro, quien gustaba de financiar expediciones por mar, pues éstas representaban un buen negocio.

El 22 de marzo de 1518 se daba la autorización real, a partir de esa fecha los preparativos y el reclutamiento de hombres de mar no se hizo esperar. Las cifras totales indicaban que los cinco navíos (*San Antonio, Concepción, Victoria,*

Trinidad y Santiago) serían tripulados por 237 marineros.

Es así como el 20 de septiembre de 1519, las embarcaciones al mando de Magallanes, parten de Sanlúcar con rumbo a Brasil. Ya en tierra sudamericana van haciendo escala en bahía de Río, en Río de la Plata y, en enero de 1520, en la bahía de San Julián, situada en las proximidades del paralelo 49° sur; en este sitio invernarían por largo tiempo.

Vista real del estrecho de Magallanes, áspero territorio lleno de cumbres nevadas.



Motín a bordo y el estrecho a la vista

Durante los meses de enero y agosto de 1520 las condiciones climatológicas, la falta de víveres y una revuelta fraguada por Cartagena, comandante del *San Antonio*, son sucesos que Magallanes sortea con determinación.

El primer fin de semana del

un grupo de abordaje al *San Antonio*, haciendo prisionero a Mezquita; mientras tanto Juan Sebastián Elcano acecha la nave almiranta -ya este personaje había estado en prisión por vender una de las naves que en el pasado gobernaba-

Al amanecer, Cartagena se había adueñado del *San Antonio*, el



Cientos de peces voladores se cruzan en el camino de los navíos, los tripulantes se aprestan para capturar algunos.

mes de abril de 1520, en un domingo de ramos, Magallanes invita a los comandantes de los otros navíos a comer, sólo asiste Mezquita maestro del *San Antonio*. La sospecha de que algo va mal es inminente.

Cartagena, que había estado prisionero por insolencia envía por la noche, desde su embarcación, a

Concepción y el *Victoria*. Quedando, únicamente, en poder de Magallanes el *Trinidad* y el *Santiago*.

La reacción no se hace esperar, Magallanes envía desde el *Trinidad* al alguacil Espinosa, éste sube a bordo del *Victoria* y degüella a Mendoza. Mientras tanto Juan Serrao -amigo entrañable del co-

mandante- domina el *San Antonio*. Finalmente después de una noche de intriga y muerte el *Concepción* es también dominado; la suerte de los amotinados esta sellada.

Quesada es decapitado y Mendoza descuartizado, mientras que el Almirante Cartagena es abandonado, el 24 de agosto de 1520, en la costa. Ya para esta fecha la escuadra estaba reducida a cuatro embarcaciones, pues en el mes de julio el *San Antonio* en viaje de reconocimiento naufraga. Recordemos que durante todo este tiempo los expedicionarios se encontraban invernando en la bahía de San Julián, donde el frío era terrible y la nieve cubría hasta la cintura a un hombre.

Magallanes ha resuelto así la falta de lealtad de sus comandantes. Sin embargo, una dificultad mayor esta por venir, el encuentro con el estrecho de "Magallanes" está próximo.

Hacia el 21 de octubre del mismo año se tiene a la vista el áspero cabo. Se determina que el *Concepción* y el *San Antonio* realicen un pequeño viaje -de cinco días- de reconocimiento. Mientras tanto, una fuerte tormenta se desata. Magallanes y la tripulación de los dos barcos restantes, luchan por mantenerse a flote.

Para entonces el plazo de reconocimiento de las dos embarcaciones se amplió a siete días, todos suponen que han naufragado. Por fortuna esto no ha ocurrido y los navíos se encuentran de regreso. Rápidamente se celebra una reunión y, pese a que las provisiones son escasas, Magallanes decide que se ha de atravesar el estrecho.

Es así, como el uno de noviembre de 1520 se iniciaba la peligrosa empresa a través de ese piélagro rodeado de grandes montañas y glaciares. La bruma, el crudo clima y los arrebatados vientos son elementos que hubieron de ser sorteados.

Después de un recorrido de 600 kilómetros en 27 días de navegación, Magallanes logra cruzar el famoso estrecho que lleva su apellido (el 28 de noviembre). La travesía no ha sido fácil, el *San Antonio* desapareció. Sin que nadie lo sospechara, el piloto Gómez hace aprisionar a Mezquita y pone rumbo hacia Sevilla, donde urdió un plan lleno de mentiras.

Para sorpresa de Gómez y de Mezquita la corte decide mantenerlos en prisión hasta que se logre recabar más información de lo sucedido.

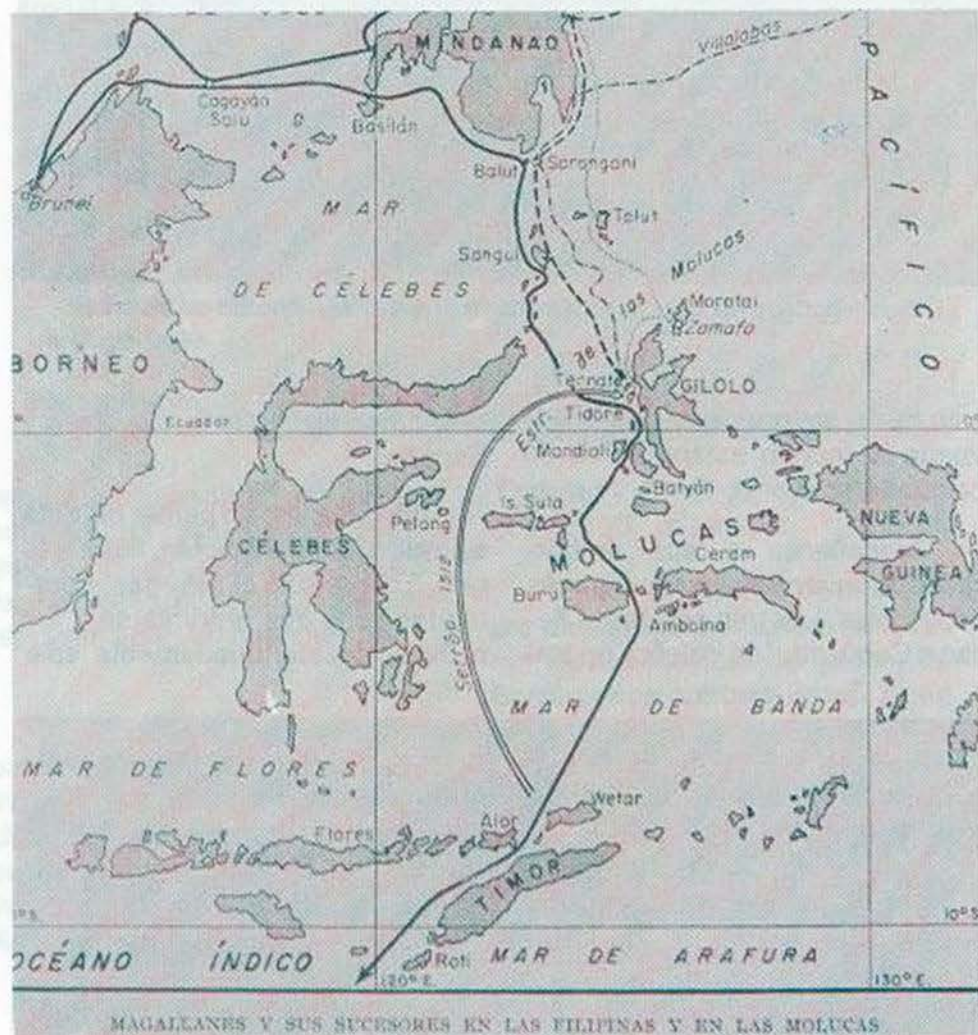
El regreso a casa, nuevos actores
A partir de la hazaña lograda por Magallanes y su escuadra encuentran infinidad de dificultades, desde la escasez de víveres, hasta el peligro constante de enfrentarse con la Armada portuguesa, que tiene órdenes de capturar a los expedicionarios.

Sin olvidar parte de su misión Real, Magallanes, decide ir cueste lo que cueste a las islas de las especias. Conociendo la posición aproximada de las Molucas se aventura por la gran mar desconocida hasta esa fecha, el Pacífico. El escorbuto, la fatiga y la muerte entre los tripulantes le deciden poner rumbo hacia el Noroeste y después ligeramente hacia el Oeste. Esta derrota de 10 000 millas en, 110 singladuras le permitió llegar a las islas Marianas -6 de marzo-. El largo trayecto había

agotado los pocos víveres que se encontraban a bordo y toda la tripulación comió el cuero de las jarcias, el cual remojaban por espacio de cinco días.

Ya en esta región decidieron abastecerse a como diera lugar. Sin embargo, el cansancio se los impedía, incluso tuvieron la visita a bordo

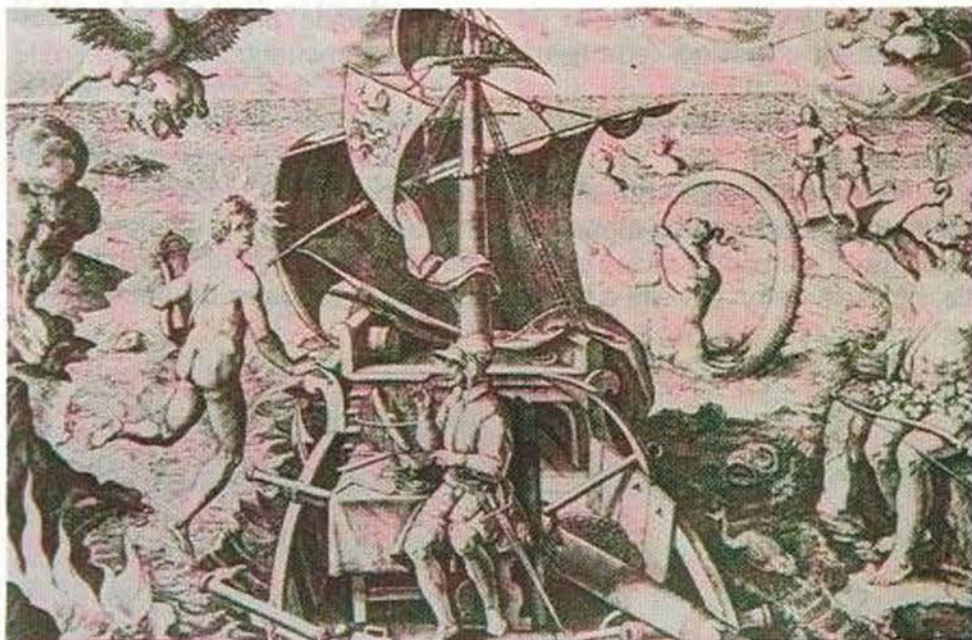
Poniendo proa al Oeste, Magallanes encuentra un conjunto de islas a las que llamó de la Resurrección, ahora conocidas como las Filipinas. En esta región permanecieron por espacio de siete meses, durante los cuales logran abastecerse de alimentos, materias primas e inclusive de bebidas fer-



Derrota que Magallanes y sus sucesores siguieron en Filipinas y las Molucas.

de los nativos de Guam o isla de los Ladrones, éstos al no encontrar resistencia robaron una canoa. Magallanes decide entonces proceder a la recolección de víveres y dirigiendo personalmente la pequeña expedición logra, después de aniquilar a siete aborígenes, abastecerse.

mentadas. Este descanso permitió que la tripulación se recuperara de las diferentes enfermedades que los acosaban. Además, el trato con los nativos revela que éstos ya habían tenido contacto con expedicionarios venidos del Oeste; hecho de suma importancia pues



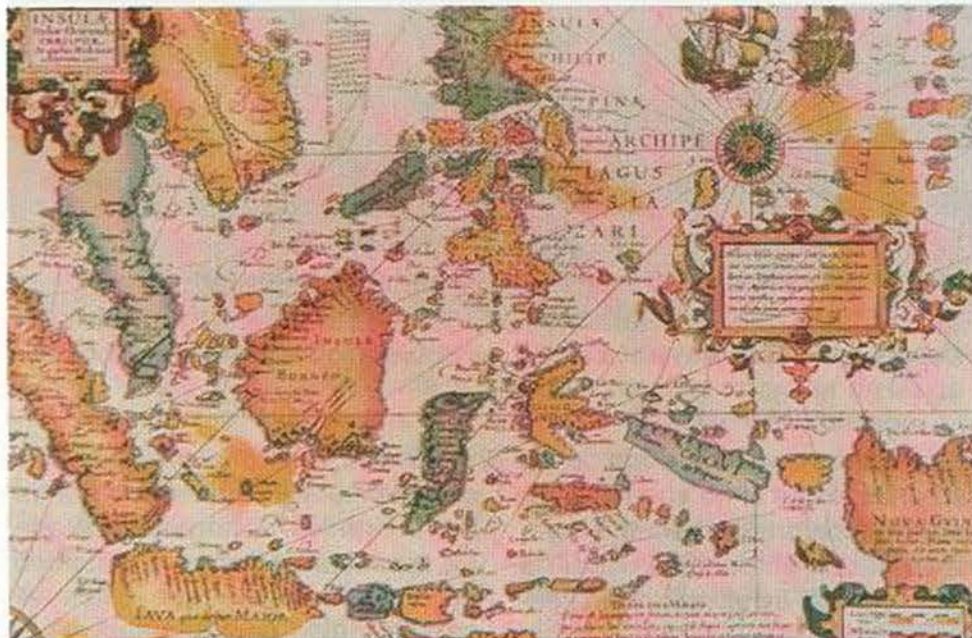
Dibujo alegórico de la vida del Almirante Magallanes a bordo de su navío.

esto hacía suponer que la primera vuelta al mundo estaba cerca de consumarse.

Magallanes y sus embarcaciones siguen navegando a través de las islas. Las tres carabelas llegan a Cebú; aquí se celebra un tra-

tado comercial entre la isla citada y España.

Magallanes, sin perder de vista su misión, viaja a Mactán, lugar trágico. En este sitio el navegante portugués tiene que enfrentarse a los nativos, desafortunadamente sale



Aspecto general y detallado de las llamadas Islas de las Especias, en la India Oriental.

mal librado de esa trifulca y muere defendiendo a los suyos.

El mando de la escuadra queda al garete. Sin embargo, esto es resuelto de inmediato, Duarte Barbosa, cuñado de Magallanes, se hace cargo del *Trinidad* mientras que el oficial Carvalho guiaría el *Victoria*. El *Concepción* tiene dificultad para navegar y se decide que ha de ser desmantelado y quemados sus restos.

Los problemas no acaban y la incompetencia de los nuevos comandantes provoca su remoción, quedando al mando del *Trinidad* el alguacil Espinosa, Juan Sebastián Elcano mandará desde el *Victoria*.

Ya han pasado algunos meses desde la muerte de Magallanes; las tempestades, la presión ejercida por la escuadra portuguesa, el trato áspero y peligroso con los nativos han debilitado a los maltrechos tripulantes y sus navíos.

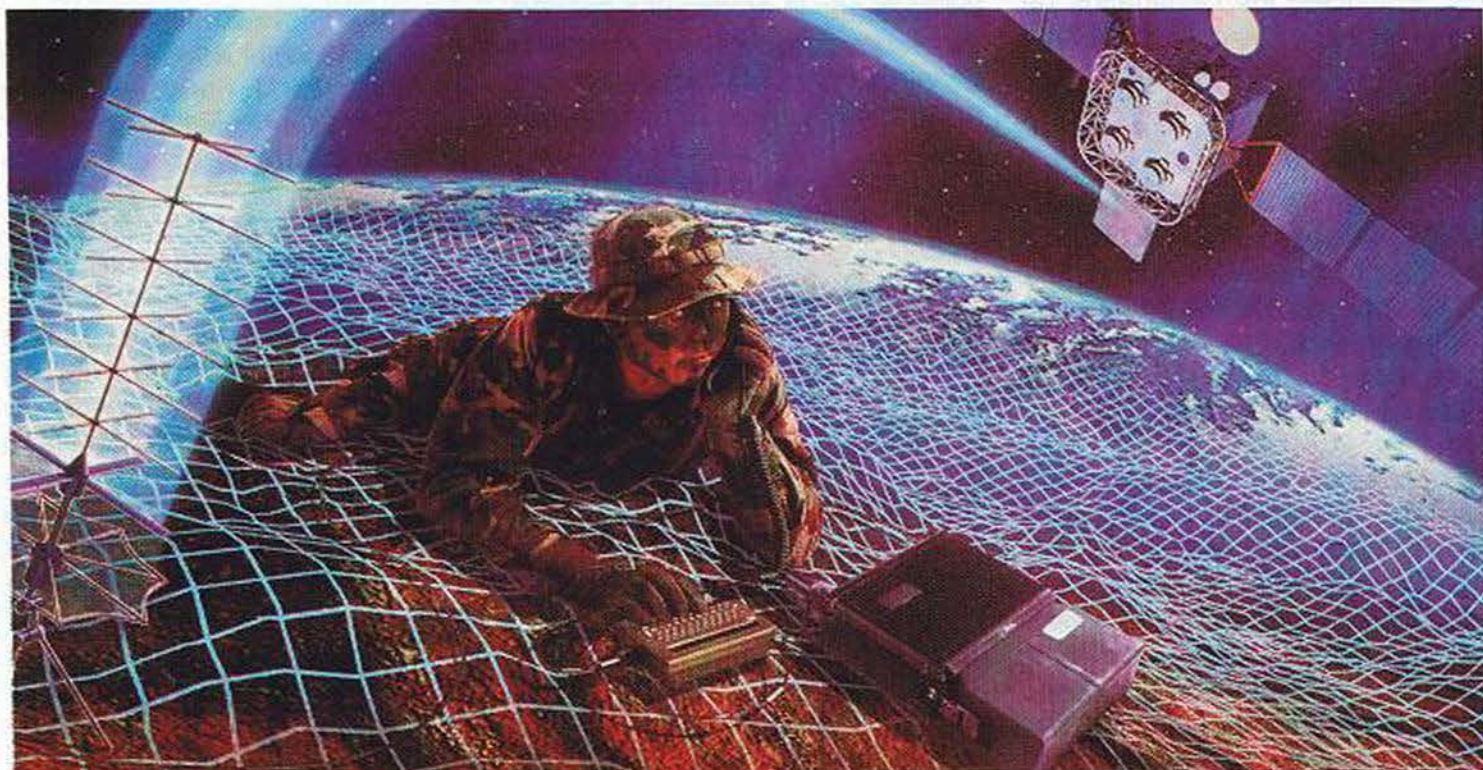
El *Trinidad* ha tenido que ver su fin a manos del comandante portugués, De Brito, quien se ensaña con la tripulación. Muchos españoles mueren envenenados; los sobrevivientes, no más de 21 marineros, fueron reclusos en calabozos malolientes y putrefactos.

Juan Sebastián Elcano, junto con su escasa tripulación de 18 marineros, logró con mucho esfuerzo y sacrificio terminar lo que Fernando de Magallanes había empezado: nada menos que la conclusión del primer viaje de circunnavegación. El 6 de septiembre de 1522 el *Victoria* entra en el puerto de Sanlúcar. Navegó 6 270 millas en 1 084 singladuras. Por fin, la gran hazaña se había realizado.

Las fuerzas armadas norteamericanas y las relaciones públicas

Tomado de Colección Biblioteca de publicidad y relaciones públicas
Tomo 6, ed. CECSA, México, 1993 págs.445-466.

- Primera parte -



Fotografía tomada de la Revista Sea Power

Las Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas tiene mucho que ver con los medios de difusión, pero también con la industria productora de material y equipo de guerra.

La defensa de los Estados Unidos es vital para la paz y la prosperidad de sus más de 210 millones de habitantes; para su existencia como nación y la de países aliados; para la preservación de la libertad en todo el mundo. La responsabilidad nacional de defensa se centra en el United States Department of Defense (Departamento de Defensa de los Estados Unidos), el cual abarca el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y los Infantes de Marina. El establecimiento de la defensa nacional ha sido comparado con una empresa gigantesca de la cual son dueños 210 millones de ciudadanos accionistas,

quienes están invirtiendo miles de millones de su dinero de impuestos para equipar y operar a la más grande empresa del país.

El público y millones de ciudadanos juegan una parte importante en la efectividad de los servicios militares al elegir a su comandante en jefe y a los miembros del Congreso, quienes determinan la cuantía de los gastos para la defensa nacional.

El entendimiento y respaldo de los ciudadanos informados son las bases de la confianza pública en las Fuerzas Armadas. Tal confianza

es esencial para la actuación efectiva de su misión militar, para preservar la paz y repeler la agresión. El público estadounidense tiene el derecho a la información completa en lo relativo a los planes y progresos de las Fuerzas Armadas, sujetas sólo a las limitaciones de la seguridad esencial.

Los líderes militares no pueden llevar a cabo sus graves responsabilidades sin el respaldo de un público bien informado. El conocimiento público de las actividades de las Fuerzas Armadas, es también esencial para sobrellevar la tradicional resistencia del público esta-

dounidense al establecimiento de un gran conglomerado militar. La necesidad de una gran fuerza militar y de los fondos para respaldarla, no es universalmente aceptada por los estadounidenses.

Entonces, los ciudadanos de todas las naciones del mundo libre conforman al público internacional de las Fuerzas Armadas en los Estados Unidos.

La primera vez que se proporcionó al público información sobre las Fuerzas Armadas, fue en el año de 1789, cuando el Presidente George Washington rindió reportes al Congreso sobre las actividades de la Armada Continental.

Después, durante la Guerra Civil, los principales periódicos y revistas ilustradas asignaron corresponsales, ilustradores y fotógrafos, para acompañar a las Fuerzas de la Unión a reportar sobre su progreso. Así, en 1860, el Presidente Abraham Lincoln designó a Charles A. Dana, editor general del *New York Tribune*, como Secretario Asistente de Guerra, para reportar al público sobre los logros de los comandantes de campo de la Unión. Durante las guerras indias, los corresponsales de prensa acompañaron a las expediciones militares que intentaban aplacar a las tribus rebeldes del Oeste.

Luego, en los años de la Guerra Hispano-Estadounidense, los periódicos enviaron reporteros para que acompañaran a la Armada en Cuba. Emitían boletines diarios para la prensa. Fue la primera vez en que los comandantes de la Armada expedían noticias de guerra disponibles para la prensa y el público.

La primera información fue expedida por el General Adjunto de la

Armada en 1904. El U.S. Marine Corps estableció en 1907 la primera oficina de noticias de los servicios armados en Chicago y una segunda oficina de prensa en la ciudad de New York en 1911. Posteriormente se estableció en 1933 para las relaciones con la prensa una sección de relaciones públicas en la comandancia de los Marines Corps en Washington.

Durante la administración del Presidente Woodrow Wilson -1913 a 1921-, el Secretario de Guerra Newton D. Baker, designó como Oficial de Prensa al Mayor Douglas MacArthur, quien proporcionó a la prensa información relativa a los logros de la famosa Rainbow Division (División Arco Iris) durante la Primera Guerra Mundial.

El General John J. Pershing, quien comandaba las Fuerzas Expedicionarias Estadounidenses en Francia durante la Primera Guerra Mundial, estableció una sección de prensa en su cuartel principal.

El servicio aéreo después de la Primera Guerra Mundial, estableció

un servicio de información pública bajo la dirección del Mayor Henry H. Arnold, Jefe de la División de Información de la Oficina del Jefe del Servicio Aéreo.

El General Douglas MacArthur, Jefe de Oficiales de la Armada, designó en 1935 al Mayor Alexander D. Surles, para dirigir la División de Relaciones Públicas de la Armada. Encabezó de 1941 a 1945 la Oficina de Relaciones Públicas del Departamento de Guerra. Pero en 1946 la función de relaciones públicas fue cambiada y se convirtió en una sección especial a un nivel de toma de decisiones. Asimismo se optó por eliminar la designación de "relaciones públicas" y se adoptó el término "información pública", para describir al servicio de información pública de la Armada.

Bajo la dirección del Jefe de Información, General J. Lawton Collins, se combinaron en esta época la Información Pública, la Unión Legislativa y la Información de Tropas y Divisiones Educativas.

Además del Servicio de Prensa existen publicaciones oficiales como la revista mensual Sea Power, de la Liga Naval de los Estados Unidos.



Más tarde, en 1950, cuando hubo de separarse la División de Unión Legislativa de las divisiones combinadas de Información Pública, de Tropas y Educativas, se llevó a cabo un programa de información de más alcance en el cual se asignó a la División de Información Pública la información externa al público, y la información interna a las tropas se asignó a la División de Información a Tropas y Educativa, la cual llevó a cabo sus programas educativos para desarrollo cívico, moral y mental del personal de la Armada.

En 1952, durante la Guerra de Corea, la desertión hacia Corea del Norte de algunos prisioneros de guerra estadounidenses, y la crítica pública de la educación de las tropas de la Armada y el programa de información, fueron las causas de la organización de la enseñanza a las tropas. Se separaron información y educación a tropas, y la responsabilidad oficial de su educación fue asignada como una función al Jefe de Oficiales y Personal.

Las relaciones públicas de la Naval fueron organizadas después de la Segunda Guerra Mundial, con la formación de la Oficina de Relaciones Públicas y del Centro de Noticias de Casa a las Flotillas en el Centro de Entrenamiento Naval de los grandes lagos de Illinois.

Antes, el uno de julio de 1941, el Cuerpo de Marineros había activado la División de Relaciones Públicas con el General Brigadier Robert L. Denig, que fungió como su primer director. La nueva agencia de oficiales tenía que ver previamente con la publicidad sobre reclutamiento. Poco después de que los Estados Unidos entraran a la Segunda Guerra Mundial, surgió una nueva tarea: reportar en forma

de noticias, fotografías, filmaciones y transmisiones por radio, la historia del combate marino.

A principio de 1942 el Marine Corps empezó a reclutar reporteros de periódicos y fotógrafos para misiones de combate, y así surgió la idea de corresponsal de combate. Voluntarios de la prensa y de la radio se sometieron a entrenamientos de combate en el Marine Corps Recruit Depot, Parris Island, South Carolina, antes de ser enviados al extranjero con las unidades de combate.

Fotografía tomada de la Revista Sea Power



Las Fuerzas Armadas, arreglan entrevistas de sus comandantes con los medios que lo soliciten.

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, el establecimiento del Departamento de Defensa trajo consigo el desarrollo de reglamentos uniformes para dirigir las operaciones de información pública de todos los servicios.

Hoy en día, el programa de información pública dentro del Marine Corps abarca todos los aspectos de la relación de los Marine Corps con el público en general. Está autorizado por el Secretario de Marina para tratar directamente con la Oficina del Ayudante del Secre-

tario de Defensa (Asuntos Públicos) sobre problemas de asuntos públicos que afectan directamente al Marine Corps.

El Jefe de Información, del Departamento de Marina, implementa las actividades de asuntos públicos de interés mutuo para los dos servicios. Sin embargo, ejerce programas de interés exclusivo para el Marine Corps.

Por su parte, la actividad de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea, tiene una división de información interna y por separado una división de información pública en la Oficina de Información de la Fuerza Aérea.

Responsabilidad de información pública en las Fuerzas Armadas

La Oficina de Información de las Fuerzas Armadas (OIFA) es responsable del Programa de Información de las Fuerzas Armadas, el cual establece políticas y guías de operación en el Departamento de Defensa para asegurar un flujo libre de información hacia el personal militar. Este programa está diseñado para aumentar el conocimiento, profesionalismo y orgullo en lo militar y estimular la concientización de que la militar es una carrera recompensante y productiva.

La información oficial sobre asuntos relativos a políticas, metas e intereses de la Defensa, se proporciona a los comandantes y personal clave por medio del seminario Commander's Digest, el cual se consideró como "diario de registro" para que el departamento se comunique con los miembros del mismo.

También se proporciona un servicio semanal de prensa a 1900 periódicos de servicio a través del American Forces Press Service



Fotografía tomada de la Revista Sea Power

Con la publicación de reportajes, las Fuerzas Armadas están convencidas de que el público norteamericano tiene derecho a la información relativa a los servicios militares, con restricción exclusiva a la seguridad nacional.

(Servicio de Prensa de las Fuerzas Armadas). Además, un servicio de publicaciones e impresiones, proporciona libros, folletos, guías de bolsillo a otros países y carteles, carpetas, panfletos y otros materiales de información impresa a los departamentos militares, para que se utilicen en los programas de información en las Fuerzas Armadas. Esto incluye respaldo en información directa para otras instituciones, como el Civilian Health and Medical Program for the Uniformed Service (CHAMPUS), el cual proporciona materiales nuevos y revisados para mantener informados a los miembros del servicio y otro personal elegible sobre estos importantes beneficios.

Una de las operaciones más importantes de la OIFA es el

American Forces Radio and Television Service (AFRTS) (o Servicio de Radio y Televisión de las Fuerzas Armadas), con una estación en Washington y otra en Los Angeles. La AFRTS-W (Washington) transmite noticias internacionales, nacionales, de gobierno, militares y de deportes, además de eventos especiales, durante las 24 horas del día, los siete días de la semana, para el personal militar y civil en los Estados Unidos y sus dependientes que se encuentran fuera del país, emitidos por onda corta, por cable, satélite y teletipo.

Los materiales básicos de programación de transmisiones de las aproximadamente 1 100 redes del American Forces Radio and Television, así como sus estaciones fuera del país, incluyendo los buques de

la Naval que se encuentran en alta mar, son la esfera principal de la AFRTS-LA (Los Angeles).

El paquete semanal de televisión enviado a sus estaciones televisoras fuera del país, contiene programas recibidos de las principales redes comerciales de televisión y de los sindicatos de cine y también películas destacadas y programas y materiales de información.

La coordinación y dirección de las actividades audiovisuales del Departamento de la Defensa, es una de las responsabilidades recientes de la OIFA.

La División Audiovisual proporciona varios tipos de ayuda a los medios comerciales, noticiosos, así como audiovisuales y educativos como respaldo a las producciones sobre actividades del Departamento de Defensa y sus agencias.

Dado que la Guardia Nacional y la Fuerza de Reserva tienen un papel cada vez más importante en la política para la fuerza total del Departamento de Defensa, se ha dado un mayor énfasis a los programas relativos. El programa está diseñado para desarrollar el entendimiento público hacia la Guardia Nacional y Fuerza de Reserva y, a través de un programa protector del interés público que ayuda a la resolución de problemas entre patrón y empleado, resultante de los requerimientos de membresía y entrenamiento de la Guardia y la Reserva.

Organización de la Armada en información pública

La información pública de la Armada es responsabilidad de la Oficina del Jefe de Información, que reporta directamente al Jefe de Personal de la Armada y al Secretario de la Ar-

Fotografía tomada del libro *Us Navy in World War II*



El entendimiento y respaldo de los ciudadanos informados son las bases de la confianza pública en las Fuerzas Armadas.

mada, en lo relativo a todos los asuntos concernientes a la información pública y de comando.

La Oficina del Jefe de Información está organizada en cinco divisiones: Administración y Gerencia, Políticas y Planeación, Información Pública, Relaciones con la Comunidad e Información de Comando.

La División de Administración y Gerencia es responsable de la administración interna y de la gerencia de información relativa a personal y fondos.

La División de Política y Planeación, con su rama de políticas desarrolla, disemina e interpreta las políticas de información del Departamento de la Armada de acuerdo a las políticas del Departamento de Defensa; la rama de Planeación prepara los planes de información para respaldar los principales proyectos y programas de la Armada, en coordinación con el

Secretario de la Defensa y otros departamentos militares.

La División de Información de Comando, tiene a su cargo la elaboración de los planes internos sobre información, políticas, programas y materiales. Coordina, supervisa y evalúa las actividades de información interna en respaldo al Programa de Información de la Armada.

La División de Relaciones con la Comunidad, es responsable del desarrollo de políticas del programa de relaciones con la comunidad; coordinando y supervisando actividades de unión con los civiles y la industria.

La División de Información Pública, es responsable del desarrollo de planes y políticas a corto plazo sobre información pública; de proporcionar información sobre actividades de la Armada al público a través de todos los medios de comunicación masiva.

Información pública en Comandos Subordinados de la Armada

Cada comandante de la Armada es responsable de llevar a cabo actividades de información pública de su mando, incluyendo la planeación, dirección y coordinación de programas de información pública. Le ayudan Oficiales de Información militares o civiles asignados al personal de cada instalación, o se toman desde los comandos hasta, e incluyendo, al regimiento, comando de combate, grupo de batalla y unidad.

Los oficiales de información tienen acceso directo al comandante en cualquier momento y se le informa de los planes existentes y de las políticas del comando, que a su vez mantiene informado al comandante y a sus oficiales sobre los sucesos públicos importantes para el Comando. ⚓

Continuará...

La epopeya **El judo**, disciplina que forja la personalidad

Mano de banda

Por: Tercer Maestre SAIN. T.P.
Eduardo DURAN VALDIVIESO

Con casi dos años en el Servicio Activo de la Armada de México, la Segundo Maestre del Servicio de Cultura Física y Deporte, María de la Luz Rivera Urdapilleta, se desempeña actualmente como instructora en el gimnasio para personal femenino, ubicado en el **Club Naval Sur de Marina**.

Practicante activa de judo desde hace 13 años, ha logrado triunfos a nivel nacional e internacional. Asimismo, comenta que ha tenido la oportunidad de representar a nuestra institución en diversos torneos.

La Maestre Luz -informó a esta revista- haber empezado su actividad deportiva dentro de la gimnasia artística, posteriormente se inició en el sambo, el cual, expresó: "Es un arte marcial que combina la lucha olímpica y el judo, una técnica que fue empleada por la guardia de los Zares rusos". De esta disciplina -dijo- haber obtenido el título que expide la Escuela Nacional de Entrenadores, con sede en Madrid, España.

En lo que respecta al judo, la Maestre Luz, compete en la categoría de los 58 kilogramos, actualmente ocupa, en esta división, el tercer lugar nacional, además de poseer el grado marcial de Primer Dan en esta disciplina. Nos comentó que su encuentro formal con este deporte se dio en la Universidad Nacional Autónoma de México



(UNAM), bajo la guía del profesor Juan Ramón M. Espinosa; posteriormente ingresó a la Unidad Independencia del IMSS, con el maestro Adolfo Sosa Vázquez, de quien dijo: "Mi entrenador me apoya bastante, de él he aprendido desde agarrar una escoba hasta barrer bien con ella".

Refiere que el judo es una disciplina que exige de mucha seguridad, que permite al practicante forjar la personalidad. Al respecto expresó que "el judoka es una persona que calma sus ímpetus, no es agresivo..., es un individuo que medita las cosas antes de realizarlas, aunque esto no evita su reacción rápida y todo ello se lleva del área de combate a la vida personal".

La Maestre Luz manifiesta que la práctica del judo para una mujer no es ni más ni menos difícil de lo que es para un hombre, sin embargo, resalta que debido a la mentalidad de algunos varones las cosas pueden tornarse difíciles y puntualiza: "Si una llega a derribar a un hombre es peor para nosotras, pues se levantan muy molestos y quieren medio matarnos".

Resalta que la práctica de judo requiere de ciertas cualidades físicas, como son: flexibilidad, elasticidad, fuerza y resistencia. Considera que el aspecto mental es mucho más importante y asegura que "desde que uno saluda al oponente se debe estar arriba de él, ser muy combativo y nunca adoptar una posición defensiva, sino ofensiva y de

esta manera no dar al otro tiempo de pensar que puede ganarle a uno".

En su desarrollo competitivo la Maestre Luz ha participado, hasta el momento, en campeonatos nacionales selectivos, torneos de primera fuerza, en Juegos Centroamericanos y del Caribe (en donde ganó medalla de bronce), en Panamericanos, festivales olímpicos, así como en diversos encuentros realizados tanto en Europa como en América, cosechando en la mayoría de estas competencias buenos resultados.

Dentro de sus más recientes triunfos, expresó haber ganado el tercer lugar del Campeonato Nacional Selectivo, hecho que le permitirá formar parte del Equipo Mexicano de Judo que ha de representar a nuestro país en futuros torneos internacionales. Asimismo, representó a la **Secretaría de Marina** en la Canadian National Exhibition, obteniendo una medalla de bronce.

Su actividad diaria, en el gimnasio, la califica de la siguiente manera como: "Mi trabajo no consiste precisamente en moldear cuerpos, sino moldear la actitud y la

mentalidad de las personas".

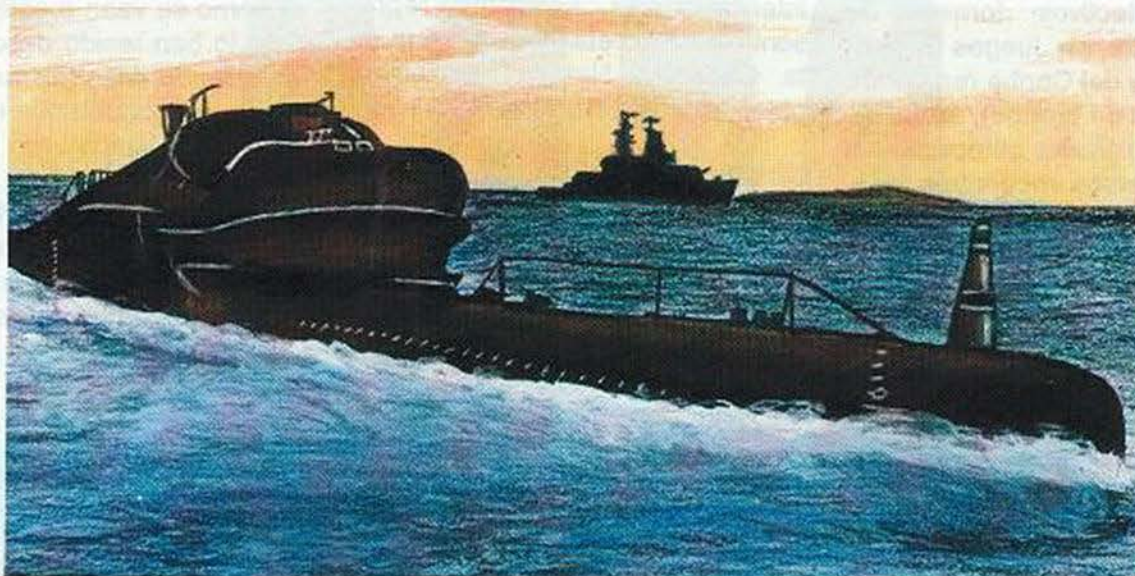
Considera gratificante que a la par de los cambios físicos se den los de mentalidad. "Lo más bonito de todo es que las personas se dan cuenta de que su valor no reside en el cómo se vean o estén, sino que éste lo han tenido desde siempre, rescatando ellas mismas esa confianza y seguridad que en todo momento han tenido".

Finalmente, la Maestre Luz agradeció el apoyo brindado por la **Armada de México**, donde se encuentra prestando sus servicios. ⚓



Reseña Histórica de los Submarinos

Tomado de "Apuntes Submarinos" editado por el Centro de Estudios Superiores Navales, México.



Los primeros Submarinos.- Dos de las ambiciones del hombre son hacer posible volar como un ave y vivir bajo el agua como pez. Estas dos ideas se han mantenido en su imaginación por cientos de años; en la actualidad el ingenio humano ha roto estos paradigmas: el vuelo ha progresado hasta alcanzar la realización de viajes espaciales y la propulsión nuclear.

El primer caso registrado de un submarino se remonta al año 1578. El inglés William Bourne escribió sobre inventos y utensilios acerca de su bote sumergible, el pantoque se adaptó con tanques de lastre forrados de cuero los cuales admitían agua a través de los orificios bajo la línea de flotación; al admitir el agua, el bote se hundía. La flotabilidad era restaurada con tornillos que hacían presión en los tanques de cuero que forzaban la

salida del agua, mientras tanto el operador bajo la superficie obtenía aire a través de un hueco en el mástil.

El submarino de Bourne tuvo un inconveniente en su diseño, no tenía propulsión por lo que llegó a la conclusión que Bourne deseaba probar que un bote podía sumergirse y ponerse a flote.

Casi 40 años después un emigrante holandés Cornelius Van Drebbel, retomó la idea de Bourne, llevándola a una etapa más avanzada, se trataba de un sumergible propulsado por remos. Van Drebbel, sin embargo, confió en los remos para impulsar el bote parcialmente bajo la superficie, lo cual no funcionó.

De los dos prematuros expe-

rimentos lo más interesante es el hecho de estar adelantados unos 250 años a su tiempo. El resultado más importante del experimento de Bourne fue la variación del desplazamiento para obtener la sumersión, cosa que fue esencial para el diseño del submarino moderno.

No fue sino hasta 1653, cuando se dan algunos principios para usar el submarino en ataques de buques. El francés De Son, construyó un bote en Rotterdam el cual se sumergía durante un día para desarrollar este tipo de operaciones.

De ahí que haya sido inmortalizado como el inventor del primer submarino de propulsión mecánica, su nave fue construida con una rueda de aletas en la parte interior, la cual se movía en el sentido de las manecillas del reloj; sin embargo,

esto resultaba muy pesado y a la falta de unidades de potencia disponible, impidió su desarrollo.

El siguiente paso exitoso lo produjo un motivo poderosamente humano cuando en 1776, el americano David Bushnell, llamado el padre de la navegación submarina construyó el submarino tortuga, de un hombre.

Después del inicio de la guerra de independencia de los Estados Unidos, los buques británicos bloquearon la costa del Atlántico y el joven británico Bushnell se preocupó por que los colonos ingleses se liberaran. Debido a que los Estados Unidos no contaban con una gran marina, Bushnell pensó que los botes sumergibles causarían daño a los buques de guerra británicos; así, al aplicar su idea intentó hundir una fragata en aguas de New York, fracasando rotundamente, no obstante pese a su ineficacia puede ser considerado como un precursor del submarino.

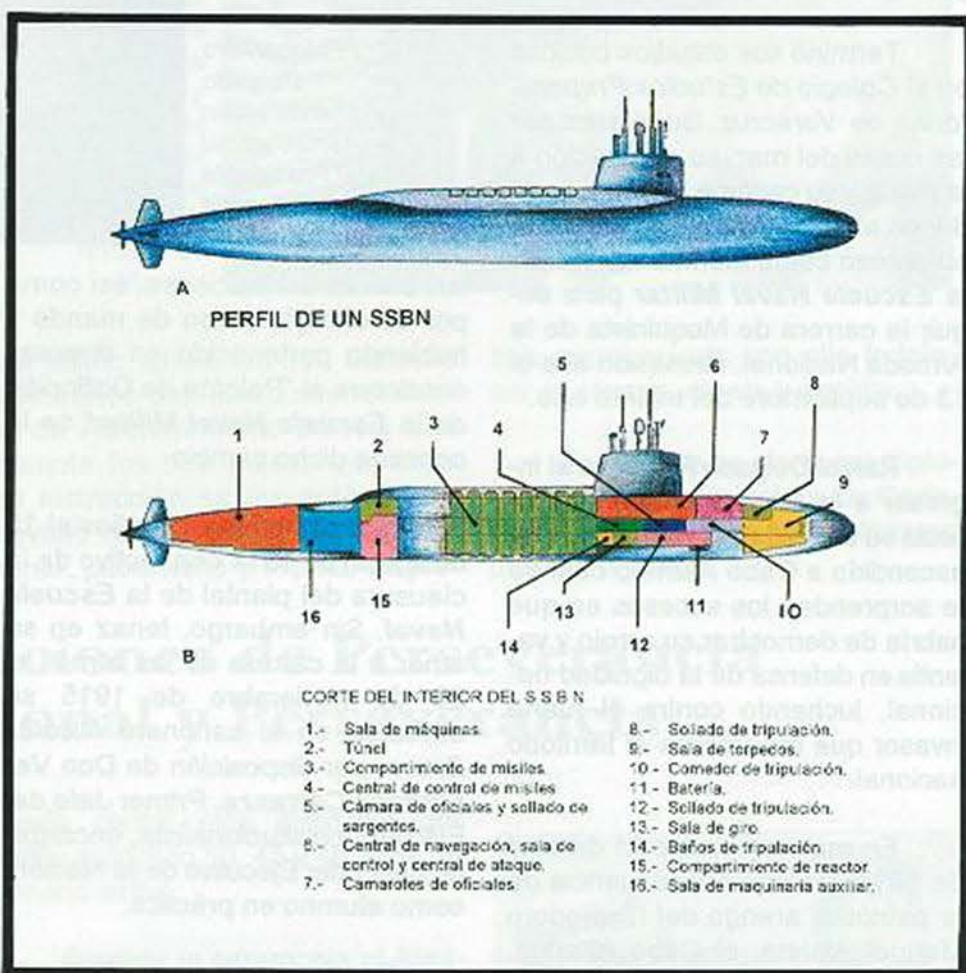
En diciembre de 1797, el norteamericano Robert Fulton, escribió al directorio francés para dar a conocer su máquina que serviría para la destrucción de la Real Armada que bloqueaba las costas de Francia-. Consistía en construir un submarino con recursos propios llamado Nautilus. Este era de madera, propulsado mediante una hélice de cuatro palas y otra para la navegación en superficie. Contaba con dos motores, uno para superficie y otro para inmersión, sin embargo no tuvo apoyo.

No fue sino hasta la época de Napoleón, cuando el proyecto fue recibido con beneplácito, otorgándosele 10 000 francos para construirlo. El Nautilus era más grande

que el tortuga y más parecido a los submarinos actuales, compuesto por una torreta, estabilizadores, válvulas de inmersión y espacio para tres hombres. Esta embarcación tenía capacidad para atacar buques de estructura metálica y diseñado para profundidades de 25 pies, no tenía periscopio y su manera de navegar era como una unidad de superficie.

encia, éste se construyó con láminas de acero y ensamblado con un gran tanque, el agua era admitida dentro de un doble casco. Por su éxito en contra de los daneses hizo que éstos se mantuvieran a distancia de la costa alemana.

Pero en febrero de 1851 Baver alcanzó una increíble fama debido



En 1850 el bávaro Wilhelm Baver construyó un ingenio sumergible llamado *Le Plongeur Marine*, el buzo del mar. La flota danesa tenía bloqueadas las costas alemanas y con la ayuda de varios ciudadanos de Kiel, el bote fue botado en un astillero privado. El *Le Plongeur Marine* tuvo varios detalles en común con el diseño de Fulton, a dife-

a que su submarino logró soportar grandes presiones descendiendo a la profundidad máxima del puerto de Kiel. Como Baver recibió poco apoyo en su proyecto, ofreció sus servicios a los rusos donde en 1856 construyó *El Diablo Marino*, del cual se tienen pocos detalles por haber sido construido en secreto.

Continuará...



Rafael Arcángel Delgado Figueroa

Recopiló: *Ingeniero*

Armando R. ESPINOLA BERNAL

Nació en la ciudad de Alvarado, Veracruz el 24 de octubre de 1894. Fueron sus padres Don Pablo Delgado y Doña Rosalía Figueroa.

Terminó sus estudios básicos en el *Colegio de Estudios Preparatorios de Veracruz*. Su interés por las cosas del mar, su admiración a la milicia y su cariño a la patria le inducen a solicitar en el año de 1911 su ingreso como alumno interno en la *Escuela Naval Militar* para seguir la carrera de Maquinista de la Armada Nacional, causando alta el 13 de septiembre del mismo año.

Rafael Delgado Figueroa al ingresar a la *Escuela Naval*, manifiesta su serenidad de carácter. Fue ascendido a Cabo Alumno cuando le sorprenden los sucesos en que habría de demostrar su arrojo y valentía en defensa de la dignidad nacional, luchando contra el fuerte invasor que mancillaba el territorio nacional.

En ese memorable 21 de abril de 1914, y como consecuencia de la patriótica arenga del Comodoro Manuel Azueta, el Cabo Alumno, Rafael Delgado F., como todo el Cuerpo de Cadetes se presentaron a la heroica defensa, hecho que posteriormente motivó el otorgamiento de la condecoración de plata "Segunda Invasión Norteamericana".

El uno de mayo de 1914 eleva instancia para cambiar de la carrera de Maquinista a la de Oficial de Guerra. Debido a su distinción por

El Ingeniero Delgado Figueroa en un homenaje oficial del Presidente Municipal de Córdoba, Ver.



sus buenas calificaciones, así como por su energía y don de mando y habiendo pertenecido en diversas ocasiones al "Pelotón de Distinción de la *Escuela Naval Militar*" se le concede dicho cambio.

Interrumpe sus estudios el 15 de agosto de 1914 con motivo de la clausura del plantel de la *Escuela Naval*. Sin embargo, tenaz en su amor a la carrera de las armas el 26 de noviembre de 1915 se embarca en el cañonero *Nicolás Bravo*, por disposición de Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, como alumno en práctica.

Por causas diversas, Delgado Figueroa, solicita su baja de la Armada Nacional el cuatro de enero de 1916.

Su cariño por la profesión de marino de guerra, le lleva una vez más a ingresar en la planta del Departamento de Marina el uno de enero de 1922.

El tres de mayo de 1924 es

designado Jefe de Máquinas del GC-4 con el grado de Primer Maquinista de Primera Auxiliar (hoy Teniente de Navío).

Delgado Figueroa, tuvo diversas experiencias en su trayectoria como defensor de la patria y como Oficial de Guerra. El 23 de mayo de 1943 se le concede pensión vitalicia por su participación en la Defensa del Puerto de Veracruz, Ver.

Siete años más tarde, el ocho de marzo, Rafael Delgado Figueroa es nombrado miembro de la "Legión de Honor Mexicana" ascendiendo en la misma fecha por disposición del Alto Mando a Capitán de Corbeta I.M.N.

El ingeniero Rafael A. Delgado Figueroa fallece en la ciudad de Córdoba, Veracruz el 18 de septiembre de 1996, poco antes de su cumpleaños el 24 de octubre.

Este lamentable suceso deja como único sobreviviente de la gesta heroica del 21 de abril de 1914, al Almirante Mario Rodríguez Malpica, todavía lúcido a sus 102 años.

Movimiento de Unidades



ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE OCTUBRE DE 1996

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP. NACS. EXTS.	BUQUES DETENIDOS NACS. EXTS.	PERSONAS DETENIDAS NACS. EXTS.
1RA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE	5	4958	806	40	15 00		
2DA. FLOTILLA	2	2271	467	35	29 21		
3RA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE	5	8783	1180	74	04 00		
1RA. FLOTILLA PATRULLAS CLASE AZTECA	4	7935	857	56			
4TA. FLOTILLA	3	12054	1850	94			
5TA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE URIBE	4	6210	1067	72	29 00		
6TA. FLOTILLA	4	4950	570	49	35 01		
7MA. FLOTILLA CAÑONEROS CLASE ADMIRABLE	2	2738	520	27	01 00		

QUINESCPAT	3		4562	30:25	1		2	
PRIESCBUSALV		1	1416	12:00	1	2	2	
TERESCBUSALV		1	520	4:00	1			
ESCAERTRANS	6		24750	83:00	8		7	
ESCAEREC		2	700	4:40	4			
ESCAVNAV	5	2	4820	30:20	15			
PRIESECEMB		2	2825	28:15		9	2	
SEGESCEMB		1	966	9:40		1	1	
PRIESCAMET		3	3900	25:50	3	3	3	
SEGESCAMET		2	1962	13:05	1	1	2	
TERESCAMET		3	6762	45:05	4	1	3	
CUARESCAMET		3	1512	10:05	4	3		
ZN - 1	1		1260	9:00	2	1	2	
ZN - 3	1		2100	15:00	1	2	1	
ZN - 4	1		198	1:25	2			
ZN - 18	1		2004	15:25	10			
TOTALES	28	20	85652	528:15	77	65	32	
EFFECTIVOS								
PARTICIPARON					183	178	96	

ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO OCTUBRE DE 1996

ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		838.500		1344.500	30.900	0.500	2214.400
MARIG. GREÑA (KGS.)		50.000		26.700			76.700
MARIG. SEMILLAS (KGS.)				3.900			3.900
MARIG. PLANTAS (PZAS.)		14		752			766
VEHICULOS							
MARITIMOS		3		2			5
TERRESTRES				5			5
GASOLINA (LTS.)		600		2000			2600
DETENCIONES							
NACIONALES		4		2		2	8
ERRADICACION							
MARIG. PLANTIO (HA)		7 (1.3725)		5 (1.0500)			12 (2.4225)
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		18.000					18.000
MARIG. GREÑA (KGS.)		50.000					50.000
MARIG. SEMILLAS (KGS.)		40.000					40.000
MARIG. PLANTAS (PZAS.)		101186		29810			130996
APOYOS A OTRAS DEPENDENCIAS							
MARIG. EMPQ. (KGS.)		35.000					35.000
VEHICULOS							
TERRESTRES		1					1
DETENCIONES							
NACIONALES		3					3
INCINERACION							
MARIG. EMPQ. (KGS.)	4765.925	1188.622					5954.547
MARIG. SEMILLAS (KGS.)		6.550					6.550
MARIG. PLANTAS (PZAS.)				4131			4131
COCAINA EMPQ. (KGS.)	5510.000			3.850			5513.850
HEROINA (KGS.)	0.388						0.388
GOMA DE OPIO (KGS.)	3125.000						3125.000
ERRADICACION							
MARIG. PLANTIO (HA)				5 (0.2069)			5 (0.2069)

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA
· OCTUBRE DE 1996

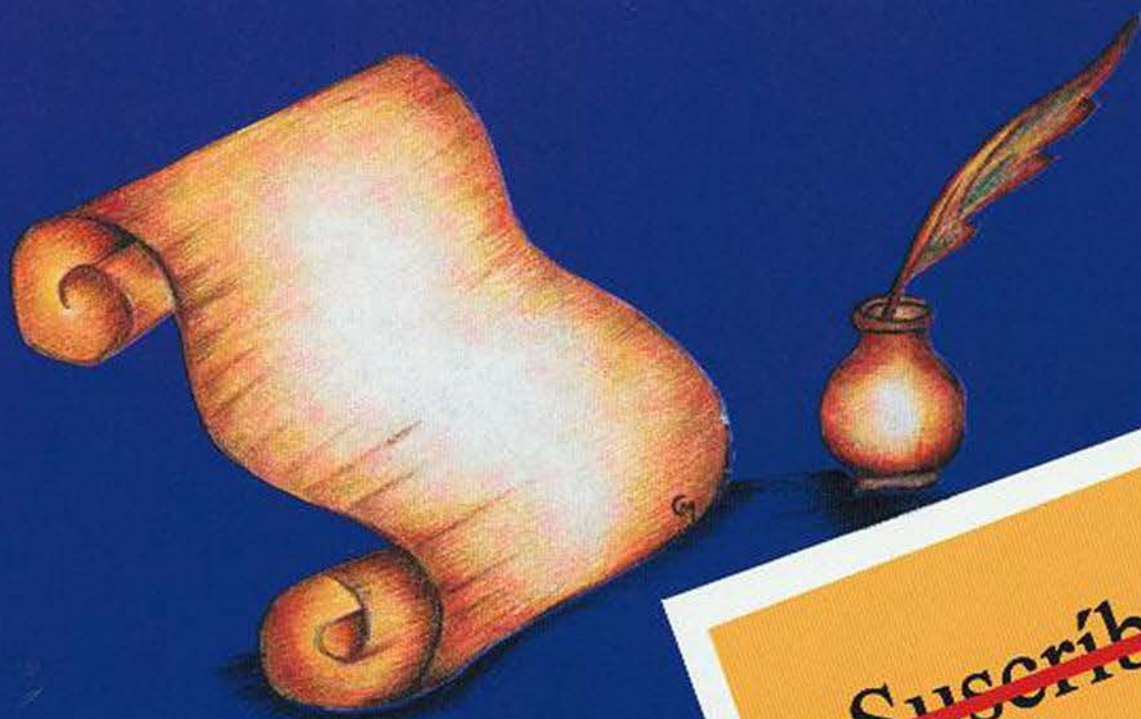
ARMADA DE MEXICO	1RA. REG.	2DA. REG.	3RA. REG.	4TA. REG.	5TA. REG.	6TA. REG.	TOTALES
OPERATIVOS							
ANTINARCO.	17	36	13	7	5	67	145
VIG. REC. MARIT.	19	11	24	14	2	24	94
ADIELTRA.	5	2	3	12	2	1	25
PAT. VIG.	23	43	26	36	16	21	165
APOYO POB. CIVIL	14		2	14		4	34
COMBATE DE INCENDIOS REALIZADAS	78	92	69	83	25	117	464
EFFECTIVOS PARTICIPARON							
ANTINARCO.	236	873	639	236	183	2791	4958
VIG. REC. MARIT.	117	102	709	414	37	486	1865
ADIELTRA.	181	14	51	393	63	25	727
PAT. VIG.	354	769	821	715	334	332	3325
APOYO POB. CIVIL	543		38	705		94	1380
COMBATE INCENDIOS KMS. RECORRIDOS	3207	26349	12582	33565	12437	14108	102248
INSPECCIONES							
AVIONES		7	3	3	6	10	29
FERROCARRILES		61					61
VEHICULOS	76	971	189	103	79	318	1736
EMBARCACIONES	11	73	37	92	21	34	268
TERRENOS	2	17	7	17	26	31	100
PERSONAS	376	3821	783	408	978	1665	8031
APOYOS OTRAS DEPENDENCIAS ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
CAMARON (KGS.)		50	10.5			740	800.5
ALMEJA (KGS.)		35					35
HUEVOS DE TORTUGA				3335		300	3635
HUEVOS DE TORTUGA SEMBRADOS						837	837
HUEVOS DE TORTUGA RECOLECTADOS		105		37466		73544	111115
CRIAS LIBERADAS			1150	120	5597		6867
ARTES DE PESCA							
REDES		1	31			18	50
CHINCHORROS				2		1	3
ATARRAYAS				10		8	18
VISORES		12					12
TANQUE OXIGENO		1					1
EQUIPO DE BUCEO		12					12
EMBARCACIONES							
LANCHAS		2	2			3	7
MOTORES F/BORDA		2	2			3	7
GASOLINA (LTS.)			50				50
BIDONES		2					2
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS	1					1	2
CARTUCHOS						1	1
DETENCIONES							
NACIONALES				2		3	5
EXTRANJEROS						54	54
VEHICULOS						1	1

HISTORIA Y LITERATURA NAVAL

El concepto naval militar es tan amplio como la historia de la marina. Las civilizaciones, que tuvieron su origen en los márgenes de los mares, ríos y lagos, se desarrollaron con una cultura marítima. La historia y la literatura naval han ido a la par con ellas desde entonces, y continuará con nosotros.

Tomando en consideración este aspecto, la Secretaría de Marina invita a participar con artículos e investigaciones relativos al ámbito naval para la Revista Secretaría de Marina- Armada de México, órgano de difusión de ésta institución militar.

- 1.- Presentar trabajos originales.
- 2.- Todo trabajo escrito deberá presentarse a doble espacio. Máximo ocho cuartillas.
- 3.- Anexar fotografías y gráficos
- 4.- Los trabajos pueden ser de referencia nacional o internacional.
- 5.- Información al teléfono 684-81-88 Ext. 4339 o 4328.
- 6.- Remitir o entregar los trabajos a la Sección Segunda del Estado Mayor General de la Secretaría de Marina: Eje 2 Oriente, tramo H. Escuela Naval Militar No. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, D.F. 04830.



Banderas del Código Internacional de 1931 (entró en vigor en 1934).



Bandera del Código y gallardete de contestación.



1 (C en el Código de 1901). 2 (D en el Código de 1901). 3 (E en el Código de 1901). 4 (F en el Código de 1901). 5 (G en el Código de 1901). 6



1er. sustitutivo 2do. sustitutivo 3er. sustitutivo

NOTA: Las banderas del Código de 1901 son las mismas anteriores, salvo las excepciones indicadas, y sin incluir los gallardetes numéricos y sustitutivos.

Algunos mensajes con señales de los Códigos de 1901 y 1931.



¿Quiénes son los armadores de su buque? 1901 (izquierda) y en 1931 (derecha).

Le deseo un feliz viaje. 1901 (izquierda) y 1931 (derecha).

Londres. 1901 (izquierda) y 1931 (derecha).

Eddystone Point, Tasmania. 1901 (izquierda) y 1931 (derecha).